

Gestión de la dirección de tránsito para los próximos 180 días.-

La Dirección de Tránsito de la Municipalidad de Bragado, a mi cargo, tiene como fin poner en práctica un **Proyecto de Política de Tránsito** para nuestra ciudad para los próximos cuatro años de Gobierno.

A tal efecto y previo a ser nombrado en la actual función, el suscripto hizo llegar al Sr. Intendente electo una copia del dicho proyecto en la convicción y absoluto convencimiento de que el Tránsito local podía mejorarse, a dicho proyecto me remito en honor a la brevedad.

Al asumir la función encomendada y a un mes del comienzo de la Gestión me encuentro en condiciones de hacer llegar un amplio panorama y relevamiento de las problemáticas a resolver, como así también de las medidas que a criterio de ésta Dirección resultan impostergables.

Al iniciar la Gestión se comenzó con la puesta en práctica de una **Campaña de Humanización del Tránsito**, que tiende a llevar adelante diferentes acciones.

La mencionada Campaña tiene como meta u objetivo mejorar las condiciones del tránsito local y en lo concreto se persiguen llevar adelante un sinnúmero de acciones tendientes a hacer efectivas las mismas y lograr reducir al mínimo posible los riesgos existentes.

Teniendo en cuenta que las condiciones del tránsito de nuestra ciudad, y si se quiere de nuestro país, tiene como antecedentes **cuatro elementos**, es dable hacer saber que los mismos son a: **1) Falta de infraestructura vial; 2) Creciente aumento descontrolado del parque ciclomotor y automotor; 3) Fallas en el control; y 4) Un creciente aumento de la imprudencia y falta de los conductores en general;**

Para hacerle frente a ésta problemática es menester comenzar con a tomar las siguientes medidas:

- * Pensando en mejorar el control urbano (incluyendo microcentro y periferia) se ampliará el número de Inspectores de Tránsito como así también personal de prevención que tendrán como misión llevar una tarea vinculada a las faltas menores, educación vial y prevención;
- * Se modificará sustancialmente la Oficina de Otorgamiento de licencias de conducir, haciendo que la misma sea realmente exigente y efectiva;
- * Se intentará reglamentar toda cuanta actividad se lleve adelante en la ciudad que ponga en peligro actual o potencialmente bienes o personas;
- * Se trabajará firmemente en el control de motociclistas, automovilistas, camiones, transportes en general procurando estar presente en los hechos antes de que los daños ocurran;
- * Se diagramará y llevará adelante una uniforme señalización urbana, zonal y en una segunda etapa una señalización rural;

- * Se mantendrá con la comunidad toda un estrecho vínculo y a través del mismo se hará participe a los vecinos de las acciones a llevarse a cabo, abriendo las puertas de la administración y el control de gestión;
 - * Se reglamentará la actividad de las empresas de remises, mandados, corralón de materiales, a los efectos de su exhaustivo control;
 - * Se trabarán firmemente en la implementación, ejercicio e incorporación de Educación Vial en todas las escuelas de Bragado, pilar de suma importancia en la modificación de conductas de nuestra sociedad;
 - * Se procederá a difundir las actividades de la Dirección de Tránsito, en el convencimiento de que haciendo saber nuestros proyectos, logros y objetivos, la sociedad se considerará participativa;
 - * Se pedirá al Corralón Municipal que mejore y optimice los móviles municipales todos, adaptándolos a pautas de seguridad del personal y laboral;
 - * Se capacitará al personal municipal que conduce maquinaria en general, incorporándole pautas de seguridad en el cumplimiento de sus tareas para que las mismas obedezcan a normas de seguridad (utilización de vallado, conos, señalización en general)
 - * Se colocarán dos semáforos horizontales sobre la Ruta Prov. 46 en Acceso Juan D. Perón en ambas manos de la misma, como así también se señalizará adecuadamente sobre misma ruta el ingreso a Bragado, la reducción de velocidad del conductor, como así también el cruce peligroso;
 - * Se incorporará un detector de recíbeles en los operativos de Tránsito a los fines de procurar controlar los ruidos molestos de automotores, motocicletas, locales y demás;
 - * Se mantendrán entrevistas con expendedores de motocicletas para instarlos a vender las mismas patentadas;
 - * Se realizarán, y de hecho ya se han realizado, controles de alcoholemia en distintos puntos de la ciudad;
 - * Se ha comenzado con una Campaña de Educación Vial para funcionarios y empleados que se ha dado en llamar **“Empecemos por casa”**, en la creencia de que los Funcionarios y Empleados, y también sus familiares, somos quienes debemos comenzar siendo ejemplos en el cumplimiento de las normas en general;
- Obviamente todas y cada unas de las acciones a desplegarse no sólo requieren de recursos materiales a los efectos de mejorar nuestra infraestructura vial en general, sino que además y necesariamente demandarán la inmediata ampliación del control urbano, lo que equivaldrá a incorporar personal a la Dirección de Tránsito.
- Si ello pudiera lograrse, unido al resto de las medidas a tomarse inmediatamente, al mediano y al largo plazo, podríamos pensar en un mejoramiento sustancial de nuestra seguridad vial.-

Y a los fines de facilitar la tarea se requiere de la comunidad toda un **esfuerzo, compromiso, responsabilidad y toma de conciencia** para hacer de este reto un desafío de todos.

Dr. Carlos S. Manganiello

Director de Tránsito